

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los puntos Sexto y Octavo del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida, especialmente los Reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 238 y 244 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, se ponen a disposición de los accionistas y obligacionistas los documentos que se detallan a continuación para su examen en el domicilio social o, en su caso, para su entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

- a) El Proyecto de Fusión.
- b) El informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- c) El informe de los Administradores de las Sociedades afectadas sobre el Proyecto de Fusión.
- d) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas. El balance del último ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2003 es el Balance de Fusión de las Sociedades que participan en la misma.
- e) Los Estatutos vigentes de las Sociedades que participan en la fusión.
- f) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como los mismos datos de las personas a quienes se va a proponer como Administradores de la Sociedad absorbente con motivo de la operación.
- g) El informe del Consejo de Administración con relación a la posible modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de fijación de nuevos capitales inicial y estatutario máximo, en el cual se contiene el texto del citado artículo.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario, Tristán Martín Urquijo.—24.835.

**PROMOCIONES AZAHAR,  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**PROMOCONSTRUC M. GIL  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

**NEODOMUS PROMOCIONES,  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades ya citadas «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada»; «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de

Responsabilidad Limitada» y «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», celebradas respectivamente los días 12, 11 y 10 de mayo del año en curso, se aprobó en todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada», mediante la segregación de su patrimonio a favor de las entidades «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Castellón, 19 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado de «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Miguel Gil Juan; el Administrador único de «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Miguel Gil Izquierdo; el Administrador Solidario de «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», José Miralles Martínez.—23.041.

y 3.<sup>a</sup> 26-5-2004

**PROMOCIONES  
CASTELLONENSES, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Promociones Castellonenses, S. A. (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82, el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interiores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Armengot Mas.—23.258.

**PROMOCIONES GENERALES 2000,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta universal de esta entidad, celebrada el día 19 de mayo de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.474,10 euros quedando con ello establecido en 99.467,67 euros.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 141 acciones propias.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Consejero-Delegado, Enrique Gonzáles Altozano.—24.175.

**PROMOCIONES  
GUADALOBÓN, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, y en base a los artículos: 95, 97, 98, 100, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio, calle Real, 97-99, edificio Don Vicente, 3; Estepona (Málaga), en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a la misma hora, para examinar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales, del Ejercicio 2003, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 18 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración, don Juan Manuel Mendoza Montero y don Narciso Espinar Campra.—22.574.

**PROMOCIONES INDUSTRIALES  
DE CELRA, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Industriales de Celra, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, s/n, de Celra, el día 21 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celra, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Joan Planas Bartolí.—23.344.

**PROMOCIONES CULTURALS  
GALEGAS, S. A.**

*Convocatoria Junta General de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril 2004, se convoca a los señores accionistas de Promocions Culturais Galegas, S. A., con domicilio en Vigo, rúa do Príncipe, n.º 22 a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la citada sede social el próximo 25 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y el 26 de junio a la misma hora en segunda y definitiva.

## Orden del día

Primero.—Informe de Gestión, examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados y Memoria de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación estatutaria de cargos societarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 24 de abril de 2004.—Presidente, Xosé Fernández Puga.—23.264.

### PROMOTORA DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PEASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de Junio de 2004, a las 13 horas en el domicilio social, sito en Lugo, Carretera de La Coruña, kilómetro 514, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, desarrollada en el ejercicio de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la propia Junta General.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lugo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Trinidad Losada.—24.179.

### PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ S.A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2004 a las diez horas en el domicilio social, o en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria:

## Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, José Juan Aranda Muñoz.—23.558.

### PROMOTORA MENORQUINA DE TURISMO, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Mahón, calle Camí d'es Castell n.º 11, 2.º, el día 15 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados de la compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Mahón, 6 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Elsa M.ª Saura Guillén.—24.139.

### PROMOTORA NAIFE DE CONSTRUCCIONES, S.A.

De conformidad con artículos 158 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta General Extraordinaria de 21 de junio de 2003, se tomaron por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acordó reducir el capital social en el 50 por ciento de su valor nominal mediante condonación de los dividendos pasivos pendientes por 60.101,21 Euros.

Segundo.—Se acordó ampliar el capital social en 841.417,08 Euros mediante la emisión de 280.000 nuevas acciones, otorgando a los accionistas un plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, para su suscripción y desembolso en metálico, del 100 por ciento del valor nominal, simultáneamente.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Administrador único, José Luis Real Mancheño.—23.486.

### PROMOVICA INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, inclu-

yendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—24.226.

### PROSAGESSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 22 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Paloma Román Manchado.—23.631.

### PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 12 de junio de 2004, a las doce horas en el domicilio social, Beurko Viejo, sin número, Edificio Garve II, 1.ª planta de Barakaldo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración actual y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de la adquisición de acciones propias, y en su caso, acuerdo de enajenación o amortización de las mismas, con reducción de capital y modificación de artículo estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y eje-